



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento Contratacion-Personal

Referencia par

expediente exp. 634/2013

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
ENERGIA ELECTRICA PARA LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS
MUNICIPALES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2014, se adjudicó el contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones y dependencias municipales, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: 634/2013

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de energía eléctrica.
- c) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.
- d) Fecha de envío del anuncio al DOUE: 21/01/2014
- e) Fecha de publicación en el BOC: 10/02/2014 - BOC núm. 27
- f) Fecha de publicación en el BOE: 06/02/2014 - BOE núm. 32

3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base:

Tipo de presupuesto: 1.164.407,52 euros iva excluido.

5. Empresas presentadas:

- Hidrocantábrico Energía, S.A.Unipersonal
- Endesa Energía, S.A.U.

6. Empresas admitidas:

- Hidrocantábrico Energía, S.A.Unipersonal
- Endesa Energía, S.A.U.



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento Contratacion-Personal

Referencia par

expediente exp. 634/2013

7.-Clasificación de las ofertas:

	HC	PUNTOS	ENDESA	PUNTOS
B1	$(0,137340 \div 0,137340) \times 1$	100	$(0,137340 \div 0,14402) \times 1$	95,11
B2	$(0,153757 \div 0,153757) \times 0,4167$ + $(0,069365 \div 0,069365) \times 0,533$	100	$(0,153757 \div 0,166746) \times 0,4167$ + $(0,069365 \div 0,080964) \times 0,533$	88,40
B3	$(0,151280 \div 0,151280) \times 1$	100	$(0,151280 \div 0,15964) \times 1$	94,76
B5	$(0,119053 \div 0,119053) \times 0,17$ + $(0,101372 \div 0,101372) \times 0,55$ + $(0,067422 \div 0,067422) \times 0,28$	100	$(0,119053 \div 0,143734) \times 0,17$ + $(0,101372 \div 0,116411) \times 0,55$ + $(0,067422 \div 0,082968) \times 0,28$	84,73
B6	$(0,103273 \div 0,103273) \times 0,17$ + $(0,092793 \div 0,092793) \times 0,55$ + $(0,065014 \div 0,065014) \times 0,28$	100	$(0,103273 \div 0,124331) \times 0,17$ + $(0,092793 \div 0,10902) \times 0,55$ + $(0,065014 \div 0,083204) \times 0,28$	82,81

8.- Adjudicación:

- Adjudicación de fecha 7 de mayo de 2014.
- Contratista: Hidrocantábrico Energía, S.A.Unipersonal
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación:

HIDROCANTAB RICO ENERGÍA S.A.U.	Te (€/kWh)		
	P1	P2	P3
Tarifas			
2.0A	0,137340		
2.0DHA	0,153758	0,069365	
2.1ª	0,151280		
2.1ª	0,151280		
3.0A	0,119053	0,101372	0,067422
3.1ª	0,103273	0,092793	0,065014



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento Contratacion-Personal

Referencia par

expediente exp. 634/2013

HIDROCANTABRI CO ENERGÍA S.A.U.	Tp (€/kW)		
	P1	P2	P3
Tarifa			
2.0 A	39,9885		
2.0 DH A	39,9885		
2.1 ^a	46,7170		
3.0 A	42,8112307	25,6867374	17,1244881
3.1 ^a	62,1988299	38,3563485	8,79554798

9.- Formalización del contrato:

De conformidad con el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. A estos efectos, se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo indicado sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

En Laredo, a 16 de mayo de 2014.

El Alcalde-Presidente



Fdo: D. Angel Vega Madrazo

PERFIL DEL CONTRATANTE